

ANT.: Acta de Inspección Ambiental de 30 de junio de 2020, de la Oficina Regional de Antofagasta de la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Solicita ampliación de plazo para presentar antecedentes requeridos.

Santiago, 13 de julio de 2020

Sra. Sandra Cortez Contreras

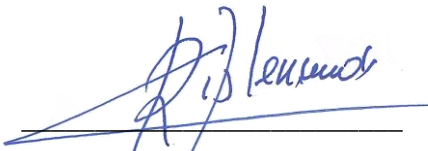
Jefa de la Oficina Regional de Antofagasta
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Junto con saludarlo, **RAFAEL CISTENAS ARANDA**, chileno, cédula de identidad 5.738.328-3 en calidad de representante legal de Mantos Copper S.A., domiciliado en Panamericana Norte Km 1405 S/N, Antofagasta, por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo a solicitar a usted ampliación **del plazo de 10 días hábiles** otorgado para responder el requerimiento de información formulado por SERNAGEOMIN, mandatado por esta Superintendencia en la Acta de Inspección Ambiental de 30 de junio de 2020, , por el máximo que en derecho corresponda.

Esta solicitud se funda en la cantidad y extensión de la información requerida, la cual comprende antecedentes técnicos de diversa naturaleza, que corresponden al ámbito de acción de distintas unidades dentro de la empresa. La ampliación de plazo permite satisfacer adecuadamente el requerimiento, y no perjudica derechos de terceros.

POR TANTO, solicito a Ud. se sirva a acceder a la solicitud de ampliación del plazo otorgado para la entrega de la información requerida en la resolución del ANT., por el máximo que en derecho corresponda.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



RAFAEL CISTENAS ARANDA
pp. Mantos Copper S.A